

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ
Folio	270510400002721
Fecha de solicitud	06/10/2021
Nombre del solicitante	La mano amiga
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Quiero saber cuales serán las acciones planeadas a realizar durante los últimos meses del año 2021 por la actual administración, con los recursos dejados por la administración saliente
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	28/10/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	14/10/2021
Incompetencia	3 días hábiles	12/10/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



"2021: Año de la Independencia".

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/125/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ, TABASCO; A 11 DE OCTUBRE DEL 2021. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 06 de octubre del 2021 y registrada bajo el folio PNT
270510400002721, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 06 de octubre del año 2021, se realizó por medio del sistema PNT,
una solicitud de información de quien dijo llamarse **LA MANO AMIGA** y en la que
solicitó la siguiente información: -----

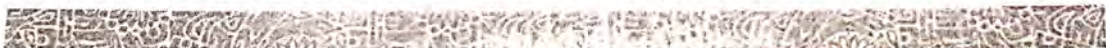
**"QUIERO SABER CUALES SERÁN LAS ACCIONES PLANEADAS A REALIZAR
DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO 2021 POR LA ACTUAL
ADMINISTRACIÓN, CON LOS RECURSOS DEJADOS POR LA ADMINISTRACIÓN
SALIENTE" SIC**

II.- Que se solicitó con fecha 08 de octubre de 2021, a través de Oficio Número
UAI/006/2021 a la Dirección de Programación de este H. Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante señalado en
el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha
información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número DPM/10/2021, de fecha 08 de octubre del
presente año, firmado por el LCF. Manuel Antonio Cortés Pérez Director de
Programación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco,
remitió la información correspondiente vía formato impreso y digital para estar en
condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **LA MANO AMIGA**. -----

----- RESUELVE -----

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el sistema PNT bajo el folio N° 270510400002721 de fecha 06 de octubre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **LA MANO AMIGA**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **LA MANO AMIGA** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". -----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **LA MANO AMIGA**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma, bien sea requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en El Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Añende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a once de octubre del año dos mil veintiuno. -----

Notifíquese y publíquese -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis Jalpa de Méndez, Tab.





**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

Dependencia: Programación Municipal.

Fecha: 08/10/2021.

Oficio: DPM/10/2021.

Asunto: El que se indica.

*Recibi
08/10/2021
12:35 hrs. Mpy*

**LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.**

En atención a su oficio No. UAI/006/2021 de fecha 08 de octubre de 2021; y con la finalidad de atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/131/2021, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400002721, de fecha 06 de octubre del presente año, realizada por **LA MANO AMIGA**, le informo que a la fecha se continua con el Proceso de Entrega – Recepción y una vez que se determine la disponibilidad presupuestal se estará en la condición de integrar el Catálogo de Acciones que se implementará durante los primeros 100 días.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted.

ATENTAMENTE *lody*

**LCF. MANUEL ANTONIO CORTÉS PÉREZ.
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MPAL.**

c.c.p. Lic. Nuris López Sánchez.- Presidenta Municipal.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

Recibido
8/10/2021
12:20 hrs
Jorge Alberto
Presidencia

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/131/2021

OFICIO No. UAI/006/2021.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 08 de octubre de 2021.

LCF. MANUEL ANTONIO CORTEZ PÉREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/131/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400002721, de fecha 06 de octubre del presente año, realizada por **LA MANO AMIGA** en la cual se solicita:


"QUIERO SABER CUALES SERÁN LAS ACCIONES PLANEADAS A REALIZAR DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO 2021 POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, CON LOS RECURSOS DEJADOS POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE" SIC.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CUATRO DÍAS** hábiles que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

C.c.p. Lic. Nuris López Sánchez.- Presidenta Municipal/para su conocimiento
Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.